

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de: a) el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, mencionados en el punto primero del orden del día.

Pamplona, 19 de febrero de 2002.—El Administrador único.—8.000.

## **METROSPACE EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**IDEA PLANET,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales extraordinarias de dichas sociedades, celebradas el día 2 de enero de 2002, acordaron y aprobaron, por unanimidad, además de los respectivos Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2001, la fusión de «Metrospace Europa, Sociedad Anónima», unipersonal, como entidad absorbente, e «Idea Planet, Sociedad Limitada», como entidad absorbida, con disolución sin liquidación de la compañía absorbida y transmisión en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la absorbente, «Metrospace Europa, Sociedad Anónima», unipersonal, sin que proceda a ampliar su capital, al ser titular del 100 por 100 de las acciones de la absorbida, las cuales serán amortizadas.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 18 de enero de 2001.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la absorbente, a efectos contables, a partir del día 1 de enero de 2002.

A los efectos de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

a) El derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad absorbente y de la absorbida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión de las sociedades.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—Las Administraciones sociales.—8.060. 2.<sup>a</sup> 14-3-2002

**MODIPAR, S. L.  
(Sociedad parcialmente escindida)  
PRIOR, 11, S. L.  
(Sociedad beneficiaria)**

La Junta general que con carácter universal se celebró el día 12 de marzo de 2002, con todas las prevenciones legales, teniendo en cuenta los informes y demás documentación pertinentes, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la sociedad «Modipar, Sociedad Limitada», mediante la constitución de una nueva sociedad denominada «Prior 11, Sociedad Limitada», aportando y adquiriendo por sucesión la parte escindida que constituye la rama de actividad dedicada a venta menor de confección, con todos los activos y pasivos afectos a dicha rama de actividad, todo ello en los términos del proyecto de escisión depositado en el Registro. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde parcialmente, de solicitar y obtener el texto íntegro

de los acuerdos y los Balances de la nueva sociedad creada y de la sociedad escindida una vez realizada la escisión.

Los acreedores pueden oponerse en los términos del artículo 166 LSA, durante el plazo de un mes desde la última publicación.

Salamanca, 12 de marzo de 2002.—Los Administradores mancomunados.—8.804.

1.<sup>a</sup> 14-3-2002

## **NEWSIF INVERSIONES SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado por unanimidad convocar a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle Aranjuez, número 25, el día 10 de abril de 2002, a las trece horas en primera convocatoria, o al siguiente día 11 de abril de 2002, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor, a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, de Madrid, así como a la remisión gratuita de los documentos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.980.

## **OLIVAR INTERNACIONAL EXPORTADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, en el domicilio social, calle Fundación, 6, polígono industrial Santa Ana, Rivas-Vaciamadrid (Madrid), en primera convocatoria, el día 3 de abril de 2002, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 4, en el mismo lugar y hora, siendo el orden del día de la Junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar, si procede, el acuerdo del Consejo de Administración de solicitar la declaración de la empresa en estado legal de suspensión de pagos.

Segundo.—Facultar, indistintamente, a don Rafael Salgado Orozco, a don Alfonso Fiter Bilbao, a don Francisco Delmas Otero y a don Rafael del Rey Salgado, Presidente y Vocales del Consejo de Administración de la sociedad, para que, con la plenitud de facultades exigidas por la vigente Ley de suspensión de pagos, representen a la sociedad y suscriban cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes a tales fines, facultándoles incluso para proponer y aceptar modificaciones del

convenio o proposición de pago, todo ello, sin ninguna clase de limitación.

Rivas-Vaciamadrid, 11 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Salgado Orozco.—8.785.

## **PLURIMAGEN, S. L. (Sociedad absorbente)**

**CARTISAM, S. A.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente se hace público que las Juntas generales extraordinarias universales de las sociedades «Plurimagen, Sociedad Limitada», y «Cartisam, Sociedad Anónima», celebradas el pasado día 22 de febrero, aprobaron su fusión por absorción de la segunda por la primera mediante la incorporación de todos sus activos y pasivos de la sociedad absorbida a la absorbente, con disolución sin liquidación de «Cartisam, Sociedad Anónima», la cual se halla participada en un 100 por 100 por la absorbente. Todo ello, de acuerdo con el proyecto de fusión presentado conjuntamente por los Administradores de ambas sociedades. Asimismo, fue aprobado el Balance de fusión de ambas compañías cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 26 de febrero de 2002.—Joaquim Villarrubia Torrente, Presidente del Consejo de Administración de «Cartisam, Sociedad Anónima».—Ester Boscasa Sanchezpascuala, Administradora de «Plurimagen, Sociedad Limitada».—8.091. 2.<sup>a</sup> 14-3-2002

## **PREBETONG LUGO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Benigno Rivera, sin número, polígono industrial del Ceao (Lugo), el día 5 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 6 de abril de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2001 de «Prebetong Lugo, Sociedad Anónima» y de su Grupo Consolidado, así como del Informe de Gestión de «Prebetong Lugo, Sociedad Anónima» y de su Grupo Consolidado, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han